

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 12	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 002	
<b>Hora:</b> 09:00 a.m.	<b>Fecha:</b> 18 de agosto de 2021
<b>Lugar:</b>	Virtual Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Yariguies
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Socializar a la comunidad del Distrito de Barrancabermeja el informe de gestión del ICBF vigencia 2020, mediante la realización de la mesa publica del centro zonal yariguies
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Himno Nacional</li> <li>2. Instalación por parte de la Coordinadora del Centro zonal Dra. Sonia Moncada</li> <li>3. Contexto institucional.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Contexto mesa pública.</li> </ol> </li> <li>4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Familias y Comunidades, Nutrición).</li> <li>5. Experiencia exitosa del Centro Zonal</li> <li>6. Informe presupuestal.</li> <li>7. Tema priorizado en la consulta previa.</li> <li>8. Ejercicio de Participación de niños, niñas y adolescentes</li> <li>9. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>10. Compromisos adquiridos.</li> <li>11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>12. Evaluación de la Mesa Publica</li> <li>13. Cierre.</li> </ol>	
<b>Desarrollo:</b> <p>Se da inicio con la mesa pública del centro zonal Yariguies, toma la palabra la referente del SNBF, Elizabeth Cordoba quien agradece la participación de los asistentes. Así mismo refiere que con el fin de tener un desarrollo adecuado de la mesa publica se establecen unos acuerdos mínimos, entre ellos silenciar los micrófonos y apagar cámara de video para que así no exista intermitencia en la señal, la reunión se grabará, por lo que si existe alguien que no desee que se grabe que por favor levante la mano, pero dicha grabación se realiza con el fin de poder generar el acta. Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams, por lo que agradezco revisar el chat y diligenciar el formulario. Si alguien desea intervenir deberá levantar la mano y se dará la palabra.</p>	

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 12</p>	

## BIENVENIDOS

-  Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
-  Se informa que la reunión se grabará
-  Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.
-  Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Continúa la intervención la referente del SNBF, Elizabeth Cordoba, con la lectura de la agenda del día.

### Orden del día

Himno Nacional

- 1 Instalación por parte de la Coordinadora del Centro zonal Dra. Sonia Mancada
- 2 Contexto institucional. 1.1. Contexto mesa pública. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa del Centro Zonal
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Tema priorizado en la consulta previa.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 9 Evaluación de la Mesa Pública

**Cierre**

Toma la palabra la coordinadora del centro zonal Yariguíes, quien realiza la instalación de la mesa pública, agradeciendo a los asistentes la participación al evento, atendiendo a la invitación para este espacio de dialogo y exposición del informe de gestión de la vigencia 2020 del centro zonal yariguíes. Es importante diligenciar los formularios que se remitirán al chat, ya que estos son importantes para la evaluación y la asistencia de este evento. No siendo más, se da por instalada la mesa pública.

De acuerdo con el orden del día, se inicia con la presentación del contexto institucional, teniendo que a nivel Nacional, se cuenta con 33 regionales, 213 centros zonales de ICBF, así mismo se tiene una atención de 1122 municipios, beneficiando a 2.830.986 NNA y familias, con una inversión de 6.9 billones de pesos, siendo esto el 55% del presupuesto del sector de la inclusión social.

### CONTEXTO INSTITUCIONAL



**33** regionales



**213** centros zonales



**1.122** municipios con atención del ICBF



**2.830.986** Beneficiarios atendidos en el 2019



**\$6,9** billones  
55% del presupuesto del sector de la inclusión social



**1.122** municipios con atención del ICBF

**1**

\* Incluye 1101 municipios, 30 días no contabilizados a fines de San Andrés.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

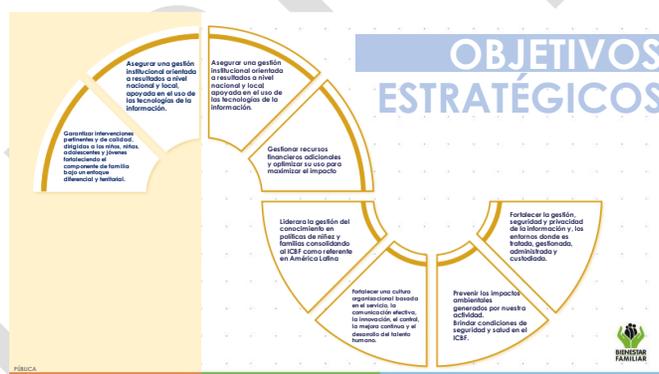
	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 12		

El objetivo social que tiene el ICBF es ser una entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Así mismo, cuenta con una misión la cual es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

La visión es la de liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Tiene a su vez 8 objetivos estratégicos, los cuales son: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial, asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información, asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información, gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto, liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina, fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano, prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF y fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.



De acuerdo con el pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, la procuraduría reveló como resultado del índice de transparencia y acceso a la información para el 2020 del 100%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 12	

### MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

Este plan anticorrupción y de atención al ciudadano tiene unos componentes en los cuales se encuentra, corrupción – Mapa de riesgos de corrupción el cual es ejecutado o dirigido por la dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional Gestión del riesgo, racionalización de Trámites el cual esta dirigido por la Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional, la rendición de cuentas, Dirección de Planeación y Control de Gestión /Subdirección de Monitoreo y Evaluación, Servicio y Atención al Ciudadano, Dirección de Servicios y Atención, Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, por parte de la Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional y por último el Plan de Participación Ciudadana Dirección de Servicios y Atención.

Continuado con el orden del día, la Coordinadora del centro zonal, Dra. Sonia Moncada, refiere que se explicara el contexto de la reunión publica de cuentas y para ello es importante explicar que esto es un proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Es por ello por lo que se rinde cuenta para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública y cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Existe un microsítio de transparencia en el web y al cual se puede acceder manera sencilla, encontrando informacion de interés, como es la ejecución de los recursos destinados para la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 5 de 12</p>	



El centro zonal yariguíes tiene un oferta institucional en los 6 municipios de influencia, en relación con primera infancia, infancia. Nutrición y familias y comunidades.



Antes de iniciar con la socialización del presupuesto establecido, se quiere mostrar tres experiencias exitosas, en relación con el retorno a la presencialidad de algunas modalidades de servicio, una de ellas es el libro viajero donde Cada mes las familias llevan a la entrega del RPP la mochila viajera en donde se les entrega el cuento viajero a casa para leerlo y compartirlo con la niña (o) y su familia, la docente guía varias actividades pedagógicas con este material. Este cuento se devolverá y se cambiara por otro en la próxima entrega del RPP, las otras dos se proyectarán en video.



**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 12	

De acuerdo con el informe presupuestal, el centro zonal yariguíes de acuerdo con las metas sociales y financieras presenta una inversión para primera infancia de 31 contratos suscritos, un cupo total contratado y atendido de 11.683, en adolescencia y juventud se cuenta con 4 contratos con un total de cupos atendidos y contratados de 1.970, en familia se cuenta con un contrato para un total de 330 contratados, pero con 990 cupos atendidos, en cuanto a comunidades se tiene 2 contratos, con un total de cupos atendidos y contratados de 200 y por ultimo 1 contrato en relacion con nutrición de 325 cupos atendidos y contratos.

**4 INFORME PRESUPUESTAL**

CENTRO ZONA YARIGUÍES REGIONAL SANTANDER	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	31	11.683	11.683
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	4	1.970	1.970
FAMILIA	1	330	990
COMUNIDADES	2	200	200
NUTRICION	1	325	325
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>14.508</b>	<b>15.168</b>

En relación con el tipo de contrato, el centro zonal yariguíes tiene 39 contratos de aportes por un valor total de 31.323.565.716 pesos, 9 contratos de prestación de servicios profesionales por un valor de 320.946.132 pesos y 1 contrato de prestación de servicios por un valor de 26.601.295 pesos.

Toma la palabra la referente del SNBF, Elizabeth Cordoba, quien refiere que, de acuerdo con la consulta previa, se obtuvo la participación de 1234 consultas, divididas en su mayoría por usuarios y sociedad civil. De acuerdo con estas consultas el tema priorizado fue el de Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Con relación al tema priorizado se hablará sobre la ley 1804 del 2016 en la cual se establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política. El objeto de esta ley es la de fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Establece como foco principal el de la atención integral la cual asegura que, teniendo en cuenta las necesidades e intereses según el curso de vida y el entorno en el que se encuentren, los niños y niñas accedan de manera oportuna a proyectos y servicios con calidad relacionados con su salud física y mental, nutrición, educación, recreación, integración y goce de la cultura.

Esta política publica se construyó, teniendo en el centro a las familias y cuenta con unas líneas de acción y fases.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 7 de 12</p>	

### Política Pública de Primera Infancia



El ámbito de aplicación de esta ley en todo el territorio nacional, priorizando las atenciones, focalizando los actores a fin de lograr la construcción de la RIA y diseñando e implementando esta política pública. En el marco de esta política pública, se establecen unas funciones del ICBF, el cual es el objetivo misional de la Institución, doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006, el cual es Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF y brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Esta política pública busca crear una ruta integral de atención, en el cual se cree un mapa que contenga los entornos en los que se desenvuelven los niños y las madres gestantes, los entornos y las atenciones, para ello es importante tener claro que los entornos son los que potencian el desarrollo de la primera infancia, estos entornos son hogar, educativo, salud y espacio público. Debe garantizar a su vez la atención integral como un modelo de comprender que las atenciones son vitales para el desarrollo, estas atenciones deben ser pertinentes, flexibles, diferencia, oportuna y continua. Estas atenciones son 200, pero como país se priorizaron solo 9 atenciones las cuales están el registro civil, afiliación vigente a salud, esquema de vacunación completo para la edad, educación inicial de calidad, modalidades de educación inicial con talento humano cualificado, valoración y seguimiento nutricional, consultas de crecimiento y desarrollo, formación a familias en cuidado y crianza, acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

También en el marco de esta política pública se cuenta con unas realizaciones y 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben garantizar a cada niño su desarrollo integral.

### Estructurantes de la Atención Integral



Dentro de estas líneas de política pública se crean las modalidades de atención a la primera infancia y servicios contratados, estos a nivel país. Así mismo existen unos logros que potencian la implementación de la política pública los cuales son que existe la inclusión de las acciones requeridas para la implementación de la Ruta integral de Atenciones en los instrumentos de planeación sectoriales e intersectoriales del territorio, se cuenta con una instancia de trabajo intersectorial dinámica y organizada en torno a

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de  
12



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

la atención integral a infancia, existe una comprensión de los postulados básicos de la Política de Primera Infancia y las implicaciones en la gestión que adelanta el territorio y una transformación y modernización de los servicios que actualmente se ofrecen en el territorio.

Dentro de los retos se encuentra que aun existe la concepción de aliados estratégicos de las Entidades Administradoras del Servicio, en la apuesta de gobierno, para ofrecer mayor calidad y oportunidad en servicios de atención integral, garantizando así, el cumplimiento de las diversas atenciones que se requieren para que las niñas y los niños logren la totalidad de sus realizaciones

Se debe gestionar la articulación intersectorial en territorio para apropiar la comprensión y puesta en marcha de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, haciendo posible que niñas y niños cuenten con la totalidad de las 9 atenciones priorizadas (registro civil, afiliación vigente en salud, familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza, esquema de vacunación completo, modalidad de educación inicial, consultas de crecimiento y desarrollo, acceso a libros y colecciones, valoración y seguimiento nutricional, talento humano cualificado).

Gestión integral que movilice a los actores en su rol para la garantía de los derechos de niñas y niños, reconociendo en cada uno las experiencias, recursos, capacidad instalada, saberes y visibilizando las características, fortalezas y necesidades del territorio, así como el conocimiento claro de las mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias.

Articular con el SNBF acciones permanentes con las instancias e instituciones presentes en el territorio para promover la atención integral de las niñas y los niños desde la gestación.

Toma la palabra la Dra. Sonia Moncada quien realiza la socialización de la oferta programática para la vigencia 2021 a corte de 31 de julio.

**Oferta Programática**

PROGRAMA	UNIDADES	CUPOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (MIL)
SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA			
HCB - COMUNITARIO	184	2191	\$ 2.689
HCB FAMI - FAMILIAR	83	1142	\$ 1.194
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA			
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	672	\$ 1.343
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	41	1617	\$ 2.070
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	5	505	\$ 1.011
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS			
ATENCIÓN MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD INFANCIA	1	31	\$ 90
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN			
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		40	71

Fuente: Metas Sociales y Financieras vigencia 2021

Se continua con el orden del día, y toma la palabra la referente del SNBF, Elizabeth Cordoba, quien refiere que uno de los objetivos de esta mesa publica, era poder socializar con la mesa de participación de NNA del distrito de Barrancabermeja, el plan anticorrupción y los canales de comunicación. Para ello el día 31 de julio en la sesión de la mesa de participación, en articulación de la referente del SNBF regional se realizo un ejercicio practico el cual conto con 4 momentos: el primero de ellos, fue socializar un video sobre que son las mesas de participación y a su vez jugar a la ruleta rusa donde cada uno debía explicar un dicho tradicional y que esta relacionado con la corrupción.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 12		

En un segundo momento, cada uno debía mediante escrito o dibujo explicar tres preguntas, que es corrupción, donde se presenta la corrupción y que pueden hacer ellos frente a la corrupción. Se proyecta un video con la explicación de estas tres preguntas y las repuestas brindadas por los adolescentes.

En el tercer momento, se proyectó el video de los canales de comunicación a los cuales ellos podía denunciar un caso de corrupción y el ultimo momento, ellos en conjunto debían realizar un dibujo en el cual se mostrará que posible solución podían ellos dar para prevenir la corrupción.



Momento 4

**“Los niños, niñas y adolescentes protegemos al mundo de la corrupción.. Nuestra voz SI vale”**

En este mismo ejercicio, se pido a un miembro de la mesa de participación de NNA del distrito que acompañara la mesa publica que con sus palabras explicara lo realizado ese día. Toma la palabra Hernán, quien comenta lo realizado durante ese día y el concepto al cual llegaron con sus compañeros.

Continuando con el orden del día, se procede a brindar espacio para preguntas y respuestas, solicitando que se diligencie el formulario de participación, donde pueden realizar su pregunta y esta será leída y respondida también. De acuerdo con este espacio, se realiza por parte de los aliados estratégicos, elogios con relación al desarrollo y el espacio donde se puede conocer la oferta y el presupuesto.

Toma la palabra Elizabeth Sanchez quien realiza la primera pregunta, quien refiere que los CDI presentan un buen trabajo en el marco del retorno a la presencialidad, pero existe la preocupación con relación a los hogares ya que es un espacio de hogar donde se compartirá con ellos mas lo que viven en el hogar y eso preocupa por las personas que viven en la casa y los niños que deben retornar siendo eso una dificultad. La Dra. Sonia, responde y refiere que frente a la presencialidad es importante tener en cuenta la directiva presencialidad con relación a la directiva 777 donde ya se debe dar atención a la presencialidad en todos los municipios, eso incluye la modalidad comunitaria, sin embargo el ICBF a realizado unos manuales operativos en donde ha dado unas líneas bases para revisar como esta la infraestructura, como esta el talento humano y esto se ha realizado de una manera progresiva con la seguridad de garantizar la salud de todos, pero es claro que se debe ir dando el paso para esa presencialidad acatando todos los protocolos de bioseguridad.

La segunda pregunta la realiza Sol Edilma, refiere que algunas cuentan con el espacio en sus hogares, como les va a ayudar el ICBF en relación con la bioseguridad de los niños, ya que se debe hacer un lavamanos en los cuales algunas tendrán recursos otras no, como va a ayudar el ICBF para la mejora en los hogares, empezando que el lavados de manos debe hacerse cada 2 horas. La Dra. Sonia responde, dentro de la canasta el ICBF ha establecido un rubro para el tema de bioseguridad, por eso es importante realizar la socialización de la información, el centro zonal durante este mes ha realizado contacto con las asociaciones brindándoles asistencia técnica frente a este retorno de la presencialidad y también esta pendiente poder socializar estos

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 12	

lineamientos con las madres comunitarias y tengan conocimiento de como es el proceso de inicio de la presencialidad, los recursos y la canasta que esta establecida para esto.

Tercera pregunta realizada por Blanca, quien pregunta si va a haber un aumento de bioseguridad, es decir un rubro. La Dra. Sonia responde que existe un rubro especifico para todo el inicio de la presencialidad, pero toca revisar las particularidades de cada asociación, por eso se ha dicho que se va a dar a las madres comunitarias, que como centro zonal se esta iniciando por parte de financiera y como en la parte técnica, con el fin de que se conozca lo que la sede nacional ha determinado el manual técnico frente al retorno a la presencialidad. Este proceso de socialización se realizará la próxima semana.

Cuarta pregunta realizada por Adriana Martínez, quien refiere que tiene preocupación en la cuestión con las orientaciones que le brindan las asesoras cuando dicen que deben abrir espacios, pongan cielo raso, busquen medios de como tener una casa mas amplia con ambientes amplios, la preocupación es que ella vive en casa arrendada y pues si bien es cierto existe un dinero este no da para hacer esas adecuaciones que deben realizarse. La Dra. Sonia responde la presencialidad se da en un hecho voluntario del retorno de los padres de familia, nosotros nunca como agentes educativos podemos coaccionar la necesidad que tienen los padres de familia para el inicio de la presencialidad, en ese sentido debe ser una decisión de los padres. En relación con los espacios yo si quiero hacer la claridad que, como ICBF, no se está exigiendo mejoras sustanciales en la infraestructura como las que tu mencionas, estamos solicitando adecuaciones de los espacios, pero eso es la organización de la juguetería, de las mesas de las sillas de acuerdo con lo que el manual esta pidiendo. Si bien es cierto, la modalidad comunitaria ha sido algo voluntario que ustedes como madre aceptaron que esta modalidad funcionaria en sus hogares, previo conocimiento del funcionamiento de la modalidad, existen unos protocolos establecidos y eso es lo que se esta verificando, esa línea base de revisión para la evaluación de la presencialidad.

La coordinadora del centro zonal, Dra Sonia refiere que es importante contarle a todos que desde el mes de marzo se inició el retorno de presencialidad con las modalidad de CDI y medio familiar, este ejercicio se ha realizado de manera cuidadosa, con el apoyo de todo el equipo técnico, de los operadores y a la fecha no tenemos ningún caso de reporte de contagio pro covid 19 en los programas, lo que muestra que se ha sido cuidado con este ejercicio y así se ha garantizado la seguridad de los beneficiarios y el talento humano.

Como no se cuenta con mas preguntas se continua con el orden del día socializando los compromisos de la mesa publica de la vigencia 2020 en la que se adquirió el compromiso frente a la mesa pública realizada en el municipio de Cimitarra de compartir las memorias para dar a conocer con los padres de familia la información reportada por el Centro zonal frente a lo oferta y servicios en el municipio, este compromiso fue cumplido el día 30 de octubre donde se remitió la información socializada en la mesa pública.

Así mismo es importante establecer compromisos para esta vigencia los cuales de acuerdo con la participación y solicitud del formulario se establece entonces

1. Remitir el manual operativo y lineamientos vigentes para el retorno a la presencialidad de las modalidades de servicio del ICBF
2. Explicar a la usuaria Yaneth Ariza el proceso del retorno presencial
3. Apoyar la socialización de los lineamientos del retorno a la presencialidad de las modalidades de servicio del centro zonal Yariguíes

Con relación a los canales y medios para la atención a la ciudadanía e informes de PQRS, en la vigencia 2020, se recibieron 71 peticiones, las cuales fueron resueltas al 100%, se recibió 1 queja por omisión o extralimitación de deberes y funciones la cual

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11  
de 12



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

también fue resuelta dentro del tiempo establecido. Se recibieron 24 quejas con relación al incumplimiento de obligaciones contractuales y cobros no autorizados y estas también fueron resueltas al 100%

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Atención por ciclos de vida y nutrición; Solicitud de cupos en las diferentes Modalidades y servicios	71	100%
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	1	100%
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales y Cobros No Autorizados	24	100%
Sugerencias		0	

MESA PUBLICA CENTRO ZONAL YARIGUIES-20210818\_091430-Grabación de la reunión

En el marco de la alianza contra las violencias se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos

### PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

- Videollamada**: Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 20:00 p.m.
- Llamada en Línea**: Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 20:00 p.m. vía conexión telefónica
- Chat ICBF**: Disponible lunes a domingo, 24 horas al día
- WhatsApp**: Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?
- Solicitudes PQRS**: Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Puntos de Atención**: Direcciones regionales y centros zonales
- Ventanilla de Trámites y Servicios**: Trámites priorizados y aplicativos del ICBF
- Oferta Institucional**: Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

Una vez abordado todos los temas, se realiza la evaluación de la mesa publica con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma. Se recibe de manera general una evolución positiva de la actividad en la que se destaca la claridad de los temas abordados, algunos asistentes participan de manera activa dando su agradecimiento a la actividad realizada y retroalimentando de manera positiva la misma.

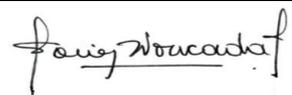
Se agradece la participación a los asistentes y se reitera el compromiso del ICBF con el territorio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 12	

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	ENTIDAD	FIRMA
Sonia Isabel Moncada Franco	Coordinadora CZ Yariguíes	ICBF	

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.